

Deontología

Código Deontológico de la Enfermería Española.

En la Asamblea General de 16 de diciembre de 2025 se aprobó el nuevo Código Ético y Deontológico de la Enfermera Española y tras ser enviado para su evaluación por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC), se ha finalizado todo el procedimiento para poder publicarlo. Por tanto, tenemos el placer de acompañar la versión definitiva de las normas deontológicas que ordenan el ejercicio de la profesión de enfermería, las cuales tiene carácter obligatorio.

[Descargar el Código Deontológico de la Enfermería Española](#)

Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermería (CIE)

El Código de Ética del CIE para las Enfermeras es una declaración de los valores, responsabilidades profesionales y ámbitos competenciales de rendición de cuentas a nivel profesional de las enfermeras y los estudiantes de enfermería que define y guía la práctica ética enfermera en sus distintos roles y ámbitos de ejercicio.

[Descargar el Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermería](#)

Estatutos del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para la consecución de sus fines. El Colegio Profesional regulado en los presentes Estatutos se denominará Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se utilizará el término “Enfermeros” haciendo referencia a todos los miembros. Por acuerdo de la Junta General podrá adaptarse la denominación del Colegio a la que se pueda establecer en un futuro en el seno de la Organización Colegial.

[Descargar los estatutos del Colegio de Enfermeros de Tenerife](#)

Última modificación: 24/04/2026